

OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Marcar con una X):

- Documento de Identidad de la persona interesada.
- Documento firmado de la representación o autorización (en su caso).
- Documento de Identidad de la persona representante o autorizada (en su caso).
- Copia de la escritura pública de propiedad del inmueble o documento público de **TRANSMISIÓN**.
- Copia de la escritura pública de propiedad del inmueble o documento público de **ADQUISICIÓN** (excepto en caso de solicitar fórmula de cálculo de estimación Objetiva).
- Modelo 650 - Actos Jurídicos Documentados de la Comunidad de Madrid del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en su caso).
- Otros (especificar) _____

Es **OBLIGATORIO** adjuntar la documentación que se solicita en cada trámite, en caso de no aportar la documentación requerida, el **AYUNTAMIENTO APLICARÁ LA FÓRMULA DE ESTIMACIÓN OBJETIVA** del cálculo de IIVTNU.

En _____ a _____ de _____ de 202__

--

(Firma)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Arroyomolinos
Finalidad	Liquidación de la plusvalía tras la venta o transmisión de un inmueble.
Legitimación	Art.6.1 c) RGDPD Cumplimiento de una obligación legal Ley 58/2003, General Tributaria
Destinatarios	Catastro, Registros públicos No se prevé la transferencia internacional de datos
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, puede interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)
Procedencia	Propio interesado o su representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	Plaza Mayor nº1, 28939, Arroyomolinos, Madrid dpd@ayto-arroyomolinos.org

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte <https://www.ayto-arroyomolinos.org/aviso-legal-acceso-uso-y-tratamiento-de-datos>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberán aportarse los siguientes documentos, según los casos que se especifican (señale las casillas correspondientes a los documentos aportados):

En todo caso:

- 1.-Si no se dispone de etiqueta de identificación fiscal, fotocopia cotejada del documento expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la constancia del número de identificación fiscal (NIF) del solicitante, o de su documento nacional de identidad (DNI) o, en su caso, del documento oficial en que conste su número de identificación de extranjero (NIE). En los supuestos en que la solicitud se presente en las Gerencias del Catastro o en las Entidades que hayan suscrito con la Dirección General del Catastro un convenio para la tramitación de dicha solicitud, bastará la mera exhibición de cualquiera de los citados documentos ante el funcionario del correspondiente registro administrativo.
- 2.-Original y fotocopia o copia cotejada, del documento que acredite la alteración, ya sea escritura pública, contrato privado, sentencia judicial, certificación del Registro de la Propiedad u otros.

En caso de que no conste la referencia catastral del inmueble o inmuebles afectados por la solicitud en el documento que acredite la alteración:

- 3.-Certificación catastral electrónica obtenida a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o certificación catastral o cualquier documento expedido por el Gerente del Catastro en los que conste la referencia catastral, o fotocopia del último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En caso de que el solicitante actúe como representante:

- 4.-Documento acreditativo de la representación.

En caso de solicitud de inscripción de trasteros y/o plazas de estacionamiento en pro indiviso:

- 5.-Original y fotocopia, o copia cotejada, de la escritura pública acreditativa de la adscripción al uso y disfrute exclusivo y permanente de un titular de los trasteros y/o plazas de garaje, en su caso.
- 6.-Plano a escala descriptivo de la distribución de los trasteros y plazas de estacionamiento señalados en el punto 5, en su caso, junto con el cuadro de superficies construidas asignadas a los mismos.
- Marque esta casilla si el plano referido se presenta en soporte informático en formato DXF, DGN, DWG o similar*

Para cualquier aclaración que precise puede:

- **Llamar a la LÍNEA DIRECTA DEL CATASTRO:**

902 37 36 35

(También en el 91 387 45 50)

De Lunes a Viernes, de 9 a 19 horas

de 8 a 18h en las Islas Canarias.

- **Consulte el Portal Catastro (www.catastro.minhfp.es).**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

SOLICITUD CATASTRAL ANEXO

Relación de bienes inmuebles

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES						(*) Ejemplar de			
CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

CLASIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE									
<input type="checkbox"/> URBANO			<input type="checkbox"/> RÚSTICO			<input type="checkbox"/> DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			
(2) REFERENCIA CATASTRAL						(3) NÚCLEO URBANO			
[Grid for cadastral reference]						[Grid for urban nucleus]			
VIA PÚBLICA			NÚMERO O PUNTO KILOMÉTRICO			BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
POLÍGONO (sólo para inmuebles rústicos)		PARCELA (sólo para inmuebles rústicos)		PARAJE (sólo para inmuebles rústicos)					

(*) Se indicará el número de orden que ocupa cada ejemplar respecto del total de los empleados.